

en este á Pedro Belmonte Sanchez p.^o
edificar una casa á 4 metros de la citada
carretera en el kilómetro 3.^o y á Francisco
Martinez Lopez para edificar otra junto á
dicha carretera en el kilómetro 6.^o

Se levante el
plano de toda
la Calle de Sta.
Cecilia.

Se presentó el plano de alineación de
la Calle de Sta. Cecilia mandado levantar
por acuerdo de 1.^o de Agosto, y resultando q.
es solo parcial de dicha Calle y que el expre-
sado acuerdo dice que lo sea de toda, resol-
vió el Ayuntamientouelva el expediente
al Arquitecto Titular para que lo levan-
te de toda ella, empezando por la entrada
de la Calle de Badinas y concluyendo en la
de Capuchinos conforme al prescrito acuer-
do.

Se aprueba la
tasación del ter-
reno q. ha de
quedar á bene-
ficio p.^o de la
casa de D. Ant.
Serradell.

De conformidad á lo propuesto por
la citada Comisión de Policía Urbana,
acuerda el Ayuntamiento aprobar la ta-
sación practicada por el Arquitecto Ti-
tular, del terreno que con motivo de la
nueva edificación de la casa n.^o 13 de la
Calle de la Trinidad, propia de D. Ant.
Serradell, ha de quedar á beneficio del p.^o
ari como de la fabrica de albañilería
que se ha de demoler y de los gastos q.
hay que invertir en la nueva, accendien-
do todo ello á seiscientas setenta pesetas,
y toda vez que el interesado está confor-
me con ella que se verifique su pago del
capitulo correspondiente del presupuesto.